

CORRESPONDE
EXPTE N° 0314/99

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dónase al Coronel Dorrego Automóvil Club el tractor marca Deutz Fahr, chasis N° 2.932.010-A, propiedad de la Municipalidad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 11 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 1788/99.-